

## Desaparecidos: cuando el Estado convierte en cenizas la evidencia

Reportajes

Escrito por: Darwin Franco

30 enero, 2019

**PGR**  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**¿Has visto a..?**  
Oscar Antonio López Enamorado

**Sexo:** Masculino  
**Edad actual:** 25 años  
**Estatura:** 1.65  
**Tez:** Morena clara  
**Ojos:** Medianos, café oscuro  
**Cabello:** Lacio, negro  
**Fecha de nacimiento:** 10/05/1990  
**Señas particulares:** No indica.

**Circunstancia:** Desapareció en el Estado de Jalisco, el 19 de enero de 2010.

Registro: 145/EXT/2014

Si conoces, has visto o sabes algo de ésta persona, llama o escríbenos.

5346 4268 D.F. y área metropolitana

01800 00 854 00 Interior de la República  
Centro de Denuncia y Atención Ciudadana CEDAC

extraviados@pgr.gob.mx  
Via internet

*En Jalisco, la mitad de los cuerpos sin identificar encontrados entre el 2006 y octubre del 2015, fueron incinerados sin prueba genética. Durante varios años éstos cuerpos se entregaron de esta manera a familias de desaparecidos. Ana Enamorado, una hondureña que busca a su hijo Óscar, se negó a recibir las cenizas que la autoridad le quiso dar sin prueba alguna; hoy emprende una batalla para frenar lo que parece un modus operandi en el estado: convertir la evidencia en cenizas.*

Por Darwin Franco Miguez

Ana Enamorado pidió ver el cuerpo de quien supuestamente le dicen es su hijo, Óscar; sin embargo, éste ya había sido cremado por personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF). La Fiscalía General de Jalisco insistió varias veces que ese era el cuerpo de Óscar y que ella debería aceptar la realidad. Ana no quiso. Exigió que le presentaran el perfil genético tomado a ese cuerpo y la confronta que se debió hacer a su ADN.

Ninguno de estos documentos le han sido entregados porque el cuerpo marcado con el número 71/2013 se incineró sin tomar el perfil genético. Lo único que ahora existe es una bolsa con cenizas, un número de identificación y una aparente investigación donde se quiere concluir que Óscar Antonio López Enamorado – originario de

Honduras y desaparecido desde el 19 enero de 2010 – apareció colgado de un puente peatonal en el municipio de Zapopan, el 17 de febrero de 2013.

El último lugar del cual Óscar se comunicó con su madre fue San Sebastián del Oeste, un municipio ubicado a 245 kilómetros de donde aparentemente, tres años después, sería localizado sin vida.

Para la encargada de la Agencia del Ministerio Público 12/C, especializada en desapariciones, Violeta Meza, y para el ministerio público de Ana Enamorado, José de Jesús Contreras, no hay dudas de que se trata de Óscar, porque fue la propia Ana quien lo logró identificar a través de una serie de fotografías forenses que le mostraron.

Ana los desmiente: “Las fotografías no me son suficientes, yo quiero ver el cuerpo y quiero tener todas las pruebas forenses, ya que lo que me quieren dar no es Óscar, sólo son cenizas”.

Otra prueba fehaciente para la Fiscalía y el IJCF es que al cuerpo le encontraron un teléfono celular con un contacto “Mamá” cuyo número correspondía a una clave lada de Honduras.

Ese número telefónico, dicen las autoridades que lo tienen extraviado entre el expediente. También, dicen que están extraviados los supuestos resultados de ADN, entre los archivos de los 239 cuerpos que el IJCF incineró en el 2013.

Sin embargo, la solicitud de transparencia IJCF/UT/267/2015 demostró que ese año el IJCF sólo tomó perfil genético a 14 de esos cuerpos.

El alud de omisiones al interior del IJCF pone en evidencia la manera en que las autoridades de Jalisco incineran los cuerpos de personas no identificadas sin cumplir con los protocolos debidos, un problema que afecta a las familias de los más de 7 mil 732 desaparecidos que hay en Jalisco desde el 2006.

#### **Cadena de errores, omisiones, violaciones**

No era la primera vez que Ana Enamorado veía la fotografía que le enseñaban en la Agencia del Ministerio Público 12/C, en Puerto Vallarta, especializado en desapariciones. Esa misma fotografía del cuerpo de un joven muerto, la había visto en mayo de 2013, se la mostró su abogado de Províctima (hoy Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, CEAV), Alberto Almogabar Santos, era el mismo cadáver de la persona colgada en Zapopan.

En aquel año, Almogabar Santos pidió al IJCF en el oficio PROVICTIVA/SUDEVI/DGPD/DAZC/42/2013 que le mandaran información de los cuerpos que se parecieran a Óscar Antonio López Enamorado. El IJCF respondió con el oficio IJCF/DJ/809/2013 y las fotos de tres cadáveres sin identificar.

Ana también dudó que el cuerpo de la foto fuera el de su hijo y exigió a Províctima que pidiera al IJCF el perfil genético de ese cadáver y la confronta con el ADN de Ana, según el oficio AP/PGR/GDL/AG2/MI/520/2013, el cual no tiene fecha de elaboración ni la firma.

“Al tener yo este documento sin fecha ni firma pienso que, quizá, esta solicitud jamás se hizo. Yo no insistí más sobre ese cuerpo localizado porque la abogada de Províctima, Patricia Vázquez, fue la primera en decirme que el resultado del ADN había sido negativo. Información que también me confirmó el licenciado Iñiguez, el cual me aseguró que los resultados de la confronta fueron negativos. Así que descarté que se tratara de Óscar”, relata Ana.

“La sorpresa me la llevé yo cuando después de insistir, mediante la abogada Rosario Pérez Ulloa, del área de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, mi ministerio público de Puerto Vallarta nos dijo que existía un cuerpo con semejanzas físicas a las de Óscar y que éste se había localizado e incinerado en 2013. Que a este cuerpo se le había encontrado un teléfono celular con un número perteneciente a Honduras. Esa información no la

tuve hace dos años y eso me motivó a venir a la Fiscalía de Jalisco para exigirles me mostraran toda la información de ese cuerpo”.

Así, Ana se enfrentó a la misma fotografía del 2013, sobre la que ya había tenido dudas.

Ese cuerpo fue enviado al Semefo el mismo día que se encontró, el 17 de febrero de 2013, desde entonces permaneció ahí hasta que se incineró por no identificarse. Ana, aunque ha insistido, no sabe cuándo se incineró el cuerpo y quién dio la orden.

Desde el 19 de enero de 2010, cuando dejó de tener comunicación con Óscar, Ana Enamorado ha presentado tres denuncias (en la Procuraduría General de la República delegación Jalisco y en el DF y en la Fiscalía General de Jalisco, donde radica actualmente la investigación).

Ana detectó que en la secuencia de oficios entre Províctima y el IJCF existió un proceso que nunca se cumplió y que, quizá, de haberse realizado, hubiera permitido que al cuerpo que aparece en la fotografía 71/2013 se le tomara una muestra de ADN antes de ser cremado.

Esto no sucedió así porque ni Províctima, ni PGR Jalisco y, mucho menos, la Fiscalía General solicitó el perfil genético de dicho cuerpo para confrontarlo con el ADN de Ana Enamorado.

Al incinerar el cuerpo se cremaron también las evidencias que provocan en Ana esa duda infinita de no poder saber si, en efecto, quien aparece en la fotografía es en su hijo y si las cenizas que hoy quiere darle la Fiscalía General de Jalisco son en realidad las de Oscar.

“Yo quiero el cuerpo de mi hijo, no sus cenizas. Yo quiero pruebas científicas no la palabra de quien a la fecha no me sabe decirme dónde están las pruebas de ADN, dónde las confrontas y dónde las prendas que resguardaron de quien dicen es Oscar ¿dónde está todo eso? ¿Dónde están las pruebas?

“Jamás aceptaré las cenizas porque eso significará que acepto todas las irregularidades que se han cometido alrededor de la desaparición de mi hijo (...) Si yo aceptó las cenizas avalaré todos los atropellos que han cometido a nuestros derechos humanos. Cenizas, nunca”.

Como un paso más de su batalla, Ana impondrá una queja ante la CNDH contra todas las autoridades responsables de no investigar la desaparición de su hijo, y las responsables de lo que pasó con las pruebas genéticas.

La última vez que Óscar habló con Ana él estaba en El Carrizo, municipio de San Sebastián del Oeste, y le dijo que iba rumbo a Puerto Vallarta. Luego desapareció. Al principio, las autoridades que relacionaron su desaparición con la delincuencia organizada que opera en El Carrizo. Ana solicitó que fueran hasta ahí a entrevistarse con las familias con las que vivió Óscar, pero tanto agentes de la PGR como de la Fiscalía le dijeron que al Carrizo “no entran porque era peligroso”.

Para Ana, integrante y organizadora de la Caravana de Madres Centroamericanas que buscan a sus hijos desaparecidos en México, el único plan es seguir buscando a su hijo y marcar con esto un precedente para que ningún cuerpo no identificado en Jalisco vuelva a ser incinerado y para que ninguna familia reciba cenizas sin ningún tipo de pruebas forenses: “Le prometí a Óscar que lo encontraría y voy a cumplirle esa promesa. Esto no parará porque lo que nos están haciendo es horrible”.

\*\*

Este texto fue originalmente publicado el 7 de diciembre de 2015 en el sitio En El Camino: <https://enelcamino.piedepagina.mx/ruta/desaparecidos-cuando-el-estado-convierte-en-cenizas-la-evidencia/>

Actualización el 30 de enero de 2019.

### **Evidencia hecha polvo**

Desde el año 2006 hasta el 31 de octubre de 2015, IJCF ha incinerado mil 581 cuerpos pero tan sólo les ha tomado perfiles genéticos a 803. Es decir, 778 cuerpos fueron incinerados sin prueba de ADN.

Tan sólo en el mes de noviembre, han existido dos casos similares al de Ana Enamorado, salvo que en éstos los familiares de dos desaparecidos optaron por aceptar las cenizas que les entregaron en la Fiscalía General.

En el primero de los casos, se trató de un adulto que desapareció el 17 de septiembre de 2013 en el municipio de Zapopan. Su cuerpo, informó la Fiscalía a sus familiares, fue localizado el 4 de diciembre de ese mismo año en una fosa clandestina ubicada en el cerro de Santa Lucía en Zapopan. Es decir, el cuerpo se localizó dos meses y medio después de la desaparición. Las cenizas, sin embargo, le fueron entregadas a su familia a los dos años.

Situación similar vivió la familia de un joven de 19 años, el cual fue llevado junto con dos amigos por policías en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el 4 de febrero de 2014. Las cenizas, no el cuerpo, de este joven les fueron entregados a sus familiares el 4 de noviembre de 2015, les dijeron que lo localizaron dentro de una fosa clandestina que se encontró en Tlajomulco, el 21 de febrero de 2014. Es decir, el cuerpo de este desaparecido se encontró 17 días después de que la familia reportó su desaparición forzada; sin embargo, sus restos permanecieron un año nueve meses en el IJCF, instancia que decidió incinerarlo porque nadie lo reclamó. La familia precisó que esto es mentira porque ellos lo buscaron en el instituto forense todo el tiempo y más después del hallazgo de las fosas.

En ambos casos, las autoridades incumplieron lo que marca el Artículo 21 de la Ley General de Víctimas, pues cremaron dos cuerpos que estaban vinculados a una investigación judicial. La Ley prohíbe a la autoridad cremar los cuerpos, "hasta en tanto no haya una sentencia ejecutoria".

"Las autoridades de Jalisco están completamente sobrepasadas y no han comprendido que nuestros hijos e hijas, aún desaparecidos, cuentan con derechos y entre esos derechos, está el de su identidad", reclamó Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco.

Sin precisar cuántos cuerpos corresponden a personas desaparecidas, el IJCF, oficio IJCF/UT/284/2015, precisa que entre 2010 y el 15 de octubre de 2015 ha entregado 105 restos humanos en cenizas. La Fiscalía General, a través del oficio FG/UT/6341/2015, precisa que en el mismo periodo entregó a familiares de desaparecidos, 373 cuerpos. Sin embargo, argumenta que no saben cuántos fueron entregados en cenizas porque esto no es un indicador que utilicen en materia de procuración de justicia.